

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diciembre primero (1°) de dos mil veintiuno.

Radicación: Ejecutivo 11001310302620180001700
Demandante: Luis Guillermo Dávila Vinuesa
Demandado: Ernesto García Torres y Projects and Investments Group
S.A.S

Siguiendo con el trámite procesal pertinente, se dispone a convocar a la continuación de la audiencia que trata el artículo 129 del Código General del Proceso, para el día veintiuno (21) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO